

**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA  
MENOR A 10 UTM QUE INDICA**

DECRETO ALCALDICIO Nro. 434,

CALBUCO, 26 MAR 2012

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Solicitud de Pedido N° 22 Adm. y Finanzas.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sres. Luis H. Vargas Soto, Rudy Oyarzo Díaz y José I. Maldonado Soto.
- 3.- Considerando el monto del requerimiento y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento Nro. 198 de 21/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro. 19886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 6.- Artículo N° 8, del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, por la confección e instalación de portón lado Bodega Municipal al proveedor Sr. **LUIS H. VARGAS SOTO**, RUT N° 13.000.479-2, por el monto de **\$ 250.000**, más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,**

  
**CAROLA SANCHEZ FIGUEROA**  
Secretario Municipal (S)

  
**RUBÉN CARDENAS GÓMEZ**  
Alcalde de Calbuco

RCG/CSF//FVV/fvv

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Secretaria Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-
- 4.- Adquisiciones.

Rut : .69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-460756-

Fax : 56-65-460756-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 26-03-2012 15:15:16

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1288-SE12

SEÑOR (ES) :	LUIS HUMBERTO VARGAS SOTO	A Sr (a) :	Luis Vargas Soto
DIRECCIÓN :	Jose miguel Carrera 11	FONO :	(56)(65) 462162
RUT :	13.000.479-2	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Confeccion Porton
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30171505	Puertas de metal	2	Unidad	Confeccion e Instalacion de Portones de hojas de 2,10 x 1,25 mts.		125.000,00	0,00	0,00	250.000

Neto	\$	250.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	250.000
19% IVA	\$	47.500
Total	\$	297.500

Esta orden de compra proviene de Adquisición Igual o Inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2204

### Observaciones:

ADM. Y FINANZAS  
LADO BODEGA MUNICIPAL

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>